



GOBIERNO DE MENDOZA

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS DE MENDOZA

RESOLUCIÓN DG

VISTO: el Expte. 2021 – 04699526
Referenciado: Cirugía Maxilofacial - Actualización de Valores, y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la Subdirección del Sistema Odontológico, solicita la actualización en el valor de las prácticas convenidas en el Contrato Grupal de Cirugía Maxilo Facial.

Que el motivo de dicha solicitud se debe para dar continuidad con la atención de nuestros afiliados en esa especialidad, como así acompañar en forma paulatina el incremento de los aranceles abonados a los profesionales y que no queden desactualizados, tomando como referencia la Resolución N° 001258 del Ministerio de Salud.

Que es importante destacar que los siguientes códigos ya han sido objeto de una adecuación en su valor:

- 120468 Planificación en 3 D escaneo de modelos
- 120474 Ortodoncia quirúrgica no convencional max superior
- 120475 Ortodoncia quirúrgica no convencional max inferior
- 120476 Vto quirúrgico en 3 D

Que se adjunta la planilla con los nuevos valores, con vigencia a partir del 1 de diciembre 2024.

Que se agrega informe de la Subdirección de Finanzas y Presupuesto sobre el impacto presupuestario de la propuesta, con el conocimiento de la Dirección de Servicios Administrativos.

Que la Dirección de Salud sugiere dar curso a lo solicitado.

Por ello; y atento lo dispuesto por el Art. 43° del Decreto Ley 4373/63 y sus modificatorias,

**EL DIRECTOR GENERAL
DE LA OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS
AD REFERÉNDUM DEL H. DIRECTORIO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°- Actualizar el valor de las prácticas en la especialidad de Cirugía Maxilofacial a partir del 01-12-2024, según Anexos que forman parte de la presente norma legal, conforme lo solicitado por la Subdirección del Sistema Odontológico y el aval de la Dirección de Salud.



GOBIERNO DE MENDOZA

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS DE MENDOZA

ARTÍCULO 2º- Encomendar a la Dirección de Salud para que a través de las áreas que corresponda, arbitre los actos útiles y necesarios tendientes a la implementación de lo dispuesto en el Art. 1º de la presente norma legal.

ARTÍCULO 3º - Ordenar su notificación y comunicación.

MVBR



GOBIERNO DE MENDOZA
OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS DE MENDOZA

ANEXO I
CIRUGÍA MÁXILO FACIAL VIGENCIA DICIEMBRE 2024

Codigo	Descripción Práctica	Valor prestación
12,04,60	A) Osteotomías /tej blandos Simples	\$182.000,00
12,04,61	B) Osteotomía/tej blandos Maxilar Inferior	\$582.000,00
12,04,62	C) Osteotomía/tej blandos Maxilar Superior	\$582.000,00
12,04,67	d)VTO Quirurgico 2D	\$34.000,00
12,04,68	e) Estudios complementarios Planificación en 3D escaneo de modelos	\$80.000,00
12,04,69	f) Consultorio Externo por 3hs, un día por semana.	\$13.200,00
12,04,70	g) Consultorio Externo Post Quirúrgico– Rehabilitación	\$40.000,00
12.04.72	h) Consulta Cirugía Ortognática pre quirúrgica subsig	\$13.200,00
14,04,73	i) Interconsulta Hospitalaria	\$4.500,00
12,04,74	j) Ortodoncia Quirurgica no convencional max superior	\$700.000,00
12,04,75	k) Ortodoncia Quirurgica no convencional max inferior	\$700.000,00
12,04,76	l)VTO quirurgico en 3D	\$80.000,00
10,09,00	m) Extracción de piezas dentarias con retención osea/ab Anexo II	sin modificación
10,24,00	n) Frenectomia/ abarca Anexo III	sin modificación



GOBIERNO DE MENDOZA
OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS DE MENDOZA

ANEXOII
CIRUGÍA DENTO ALVEOLAR (AMBULATORIA)

Codigo	Descripción Práctica
101000	Germectomía
101100	Liberación de dientes retenidos
101200	apicectomía
102800	Extracción de supernumerario
103700	Levantamiento de piso seno maxilar

ANEXOIII
CIRUGÍA TEJIDOS BLANDOS (AMBULATORIOS)

Codigo	Descripción Práctica
100700	Biopsia por incisión
100800	Alargamiento quirúrgico de la corona clínica
102900	Cirugía de ránula/ mucocele
103000	Cirugía de hiperplasias
101600	Extracción pieza dentaria retención mucosa



Obra Social de Empleados Públicos - Mendoza
70° Aniversario de la creación de OSEP (1953 - 2023)

Resolución Dirección General

Número:

Mendoza,

Referencia: Expte. 2021-04699526 Actualización valores cirugía maxilofacial diciembre 2024

<i>Resolución del DG AD REFERENDUM</i>	
Nº de Expte: 04699526-EX-2021	Asunto: PROPUESTAS DE ÁREAS